

## Factores que limitan la gestión tributaria en las entidades recaudadoras de tributos: Una revisión sistemática

Rogger Remberto Quiroz Zúñiga.<sup>1\*</sup>, Flor Delicia Heredia Llatas<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Escuela de Posgrado. Universidad César Vallejo. Perú.

\* Autor para correspondencia: Rogger Remberto Quiroz Zúñiga, rquirozzu@ucvvirtual.edu.pe

(Recibido: 01-05-2023. Publicado: 02-06-2023.)

DOI: 10.59427/rcli/2023/v23cs.434-442

### Resumen

*En Iberoamérica se percibe un elevado índice de desconfianza en los contribuyentes y ciudadanía en general, alimentada por una serie de conflictos sociales y políticos, que afecta las políticas de desarrollo, así como el desempeño de una gestión tributaria eficiente, que se refleje en el logro de niveles óptimos de recaudación. La presente revisión apunta a desarrollar una revisión literaria para identificar los factores que limita a las entidades recaudadoras, mejorar los niveles de captación. Para ello, se ha revisado información publicada en 37 revistas indexadas en Scopus, Scielo, Redalyc, Science Direct y Google Scholar. Se ha determinado, que existe un alto nivel de evasión tributaria asociado con la escasa cultura tributaria, deficiente capacidad operativa institucional, presión fiscal, entre otros.*

**Palabras claves:** Tributaria, predial, tributo, evasión, impuesto.

### Abstract

*In Iberomerica a high index of distrust in taxpayers and citizens in general is perceived, fueled by a series of social and political conflicts, which affects development policies, as well as the performance of efficient tax management, which is reflected in the achievement of optimal levels of collection. This review aims to develop a literary review to identify the factors that limit the collection entities, improve the levels of collection. For this, information published in 37 journals indexed in Scopus, Scielo, Redalyc, Science Direct and Google Scholar has been reviewed. It has been determined that there is a high level of tax evasion associated with the scarce tax culture, deficient institutional operating capacity, fiscal pressure, among others.*

**Keywords:** Tax, property, tribute, evasion, tax.

## 1. Introducción

En América Latina, se recauda por concepto de autoavalúo una cantidad inferior al 1% del PBI; siendo México, Guatemala y Ecuador quienes ostentan el más bajo nivel de recaudación. En el Perú, la deficiente gestión tributaria de los gobiernos locales ubicados en las grandes ciudades originó la implementación de sistemas de recaudación efectivos con módulos tributarios semiautomáticos, permitiendo, el logro de buenos resultados. (D Cesare, 2019). (Caro Arroyo, 2020), señala, que en Latinoamérica se percibe un elevado índice de desconfianza, alimentada por una serie de conflictos sociales, políticos y económicos que azotan fuertemente las políticas de desarrollo. Por su parte, (Moshkova D. , 2021) sostiene que los impuestos a la propiedad tienen una participación significativa en la estructura de los ingresos fiscales de las entidades que conforman la Federación de Rusia. Asimismo, destaca que la provisión insuficiente de ingresos fiscales constituye la principal amenaza para la seguridad fiscal, por lo que se debe intensificar los esfuerzos para aprovechar el potencial fiscal de las regiones y municipios. De otro lado, (Zhu, 2021) señala, que son tres los elementos de la tributación, el contribuyente, el objeto tributario y la tasa impositiva aplicada. El sistema actual de recaudación en China se basa en la situación económica tradicional. Sin embargo, en la economía digital, la virtualización de bienes y el ocultamiento de compradores hacen más compleja la identificación del contribuyente, objeto fiscal y tipo impositivo.

(Suarez,et.al, 2020), considera que resulta necesario implementar un modelo de gestión efectiva, debido al alto nivel de morosidad, generado por la inadecuada gestión tributaria, con el consiguiente riesgo potencial de no lograr las metas de recaudación establecidas. Complementariamente a ello, (Cousiño & Penha Lopez, 2021), sostiene que la planificación estratégica municipal constituye una vía clave para que las acciones de adaptación se integren. Es a nivel local donde el establecimiento de estrategias de adaptación orientadas a la mejora de la gestión tributaria, con intervenciones de impacto, proporcionará beneficios tangibles a los ciudadanos. La revisión desarrollada se justifica porque en algunos países de Iberoamérica la recaudación tributaria no permite responder a las necesidades que demanda ciudadanía, resultando necesario investigar porque la gestión tributaria logra niveles óptimos de recaudadoras. En este escenario la presente investigación tiene por objetivo general: desarrollar una revisión sistemática que permita determinar cómo se desarrolla la gestión tributaria en algunos países de Iberoamérica en el periodo 2017- 2022, del cual se desprenden objetivos específicos, tales como: 1. Identificar el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes, 2. Determinar la percepción que tienen los contribuyentes, respecto al destino de la recaudación tributaria y 3. Determinar la capacidad operativa institucional de las entidades recaudadoras de tributos. Para ello, se ha revisado fuentes de información contenida en revistas indexadas en bases de datos confiables.

## 2. Metodología

Se realizó la búsqueda de artículos publicados entre 2017 y 2022 en revistas académicas indexadas en las bases de datos Scopus, Scielo, Redalyc y Science Direct y Google Scholar, a través de la opción avanzada en los campos título, resumen o palabras clave, usando los operadores booleanos cuando la primera opción no se encontraba disponible. La exploración bibliográfica de las bases de datos implicó el uso de palabras clave en el idioma español. Los motores de búsqueda en español utilizados fueron: "tributaria", "gestión and tributaria", "predial", "tributo", "evasión" e "impuesto". Posteriormente, se procedió a filtrar los resultados teniendo en cuenta el año de publicación. Las citas obtenidas se registraron en una bitácora en Excel que contiene el título del documento, año de publicación, tipo de artículo, contexto del estudio, revista, indexación, tema revisado, cita(s) revisada(s), análisis cita parafraseada, posible uso en el artículo a redactar, referencia bibliográfica (APA) y el link o DOI de la revista.

y Se excluyeron los artículos que no tuvieron dentro de ellos alguna de las variables de la pregunta de investigación, y aquellos artículos que estuvieron fuera del rango de investigación 2017-2022. Asimismo, se excluyeron aquellos artículos que fueron publicados en idioma distinto al español, así como los artículos duplicados.

La distribución de los 37 artículos estudiados extraídos de las revistas indexadas en las diversas bases de datos se muestra en la tabla 1.

**Tabla 1:** Distribución de artículos usados como referencia, según el año de publicación y la base de datos.

Base de datos	Año de publicación						Total
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Scopus		3	1	4	10		18
Scielo				3	6		9
Redalyc		1	2		2	1	6
Science Direct	2						2
Google Scholar				1			1
Libro					1		1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>37</b>

### 3. Resultados y discusión

La presente investigación es una revisión sistemática relacionada con la gestión tributaria en entidades gubernamentales (gobiernos locales), en donde se ha identificado los factores que limitan una adecuada recaudación de tributos. Es así, que al realizar la búsqueda bibliográfica en las diferentes bases de datos se seleccionaron artículos, tanto nacionales e internacionales, entre los años del 2017 al 2022, relacionados con el tema de investigación, de los cuales todos cumplen con los criterios de inclusión. Fueron 37 los artículos científicos que se identificaron para la revisión, a partir de la búsqueda avanzada en las distintas bases de datos. Los 37 artículos fueron analizados y seleccionados porque cumplían los criterios establecidos para la revisión. Los artículos consultados se presentan en la tabla 2.

**Tabla 2:** Criterios de búsqueda de selección y cantidad de artículos recopilados.

Base de datos	Motor de búsqueda	Filtros utilizados	Total de artículos		
			Sin filtros	Con filtros	Seleccionados
Scopus	Tributaria	2017 al 2022 acceso abierto	156	38	5
	Tributo	2017 al 2021 acceso abierto	89	16	2
	Predial	2017 al 2021 acceso abierto	48	9	2
Scielo	Impuesto	2017 al 2021 acceso abierto	230	70	5
	Evasión	2017 al 2021 acceso abierto	29448	6712	4
	Tributaria	2017 al 2021	387	152	3
	Tributo	2017 al 2021	192	64	2
Redalyc	Predial	2017 al 2021	119	38	2
	Impuesto	2017 al 2021	491	206	0
	Evasión	2017 al 2021	350	140	2
	Tributaria	2017, 2018 y 2022	23350	2764	1
	Tributo	2018 al 2022	22404	3414	2
Science Direct	Predial	2017 al 2021	2154	544	1
	Impuesto	2017 al 2021	65141	13076	1
	Evasión	2017 al 2021	6708	1524	1
	Tributaria	2020-2021-2022	1262	80	1
	Tributo	2020-2021-2022	444	11	0
Google scholar	Predial	2019-2020-2021	116	20	0
	Impuesto	2020-2021-2022	3033	207	0
	Evasión	2020-2021-2022	46817	8853	1
Libro	Tributaria	Desde 2021	20300	8450	1
					1
<b>Total</b>					<b>37</b>

La revisión sistemática abarcó geográficamente varios países del mundo, en su generalidad países Iberoamericanos. Los estudios consultados corresponden a: Perú, Colombia, Ecuador, Venezuela, Argentina, Bolivia, Paraguay, Chile, México, China, Rusia, etc. El atributo esencial objeto de la revisión sistemática consistió en identificar los factores que limitan una adecuada recaudación tributaria en el área geográfica iberoamericana. En este escenario, (Tarko, 2021), señala que cada ciudadano está obligado a pagar el impuesto determinado por la autoridad. Sin embargo, el contribuyente puede rehusarse a pagar un impuesto sobre la base de sus ingresos. Hay factores que inducen a los contribuyentes a evadir los impuestos, siendo que para (Lopez Perez & Vence, 2021), los objetivos de política pública se pueden lograr en base a un sistema fiscal que permita el cierre de brechas que permita el bienestar de la población, y que influya de manera directa sobre el accionar del consumidor, el productor y las modalidades de producción. La Economía Colaborativa (EC), está generando un nuevo perfil de contribuyente, que obtiene ingresos de la informalidad, multiplicando la existencia de pequeños negocios y perceptores individuales de rentas, cuya problemática en materia de cumplimiento de obligaciones tributarias es distinta (Calderón, 2020). Para (Kaldor, 2021), existen dos corrientes para afrontar los problemas del sistema tributario, una de ellas se relaciona con los incentivos, que plantea el otorgamiento de exenciones para lograr el crecimiento y la inversión, y la otra, que considera la escasez de los recursos como la causa del crecimiento e inversión insuficientes, planteando, a través de los recursos adicionales obtenidos del sistema tributario, aumentar la inversión; sin embargo, el común denominador en los países “subdesarrollados” es el bajo nivel de recaudación, que no permite cubrir las necesidades de gasto e inversión que demanda la población. Es indudable que el “potencial tributario” de un país pobre es generalmente menor y en muchos casos más pequeño que el de un país rico.

En un mundo cada vez más digitalizado se plantea nuevos retos, tanto para los operadores del comercio exterior, como para el ámbito tributario, en donde la presencia física ya no es determinante para el crecimiento del comercio internacional. El efecto generado por la digitalización de la economía en el mercado se ha denominado «la cuarta Revolución Industrial». (Faundes, et.al, 2021). La capacidad coercitiva de la tributación moderna no va de la mano con la igualdad de oportunidades que el Estado debe brindar al ciudadano. La OCDE, CAF y Cepal (2010), en uno de sus estudios realizados, ha determinado que el principal problema de los sistemas tributarios en América Latina es la falta de capacidad para asegurar el bienestar común. En ese sentido, los electores creen que solo el sistema tributario permite impulsar las propuestas económicas de los nuevos gobiernos, soslayando el tema de la industrialización, la capacidad de consumo, el desarrollo tecnológico y la infraestructura (José, 2020).

Desde los años ochenta, los municipios ejercen la potestad de cobrar los impuestos inmobiliarios y ejecutan el gasto; a pesar de dicha prerrogativa, no se ha aprovechado el potencial de recaudación, especialmente a través del predial. Actualmente, el 70 % del presupuesto de la hacienda local proviene de los recursos transferidos del gobierno central, el 21 % corresponde a los recursos propios y un escaso 8.8 % se origina por la cobranza del impuesto predial. (Unda Gutierrez, 2018). Asimismo, los municipios de este país vienen adoleciendo de problemas presupuestales, debido a que el más alto nivel de gobierno recauda la mayor proporción de los impuestos. Por ello, el impuesto predial, resulta siendo de un nivel bajo como fuente de ingresos propios de los gobiernos locales. (Canavire Bacarresa & Zúñiga Espinoza ). Muchas personas que conducen negocios, e incluso particulares, no tienen claras las normas tributarias, lo cual contribuye con el incremento de los niveles de evasión, ya que dichas personas consideran que la recaudación no se destina al cierre de brechas en salud, educación, seguridad e infraestructura, entre otros. Este problema que se extiende a nivel mundial no permite que los niveles de recaudación sean suficientes para cubrir las demandas de la población. (Cabrera, et.al, 2021). Según señala (Fernández 2018), el desconocimiento de la normativa tributaria y la desconfianza generada por el destino que el Estado le da a los fondos, contribuyen a que las personas con negocio evadan el impuesto, por lo que resulta necesario el acompañamiento para que presenten y paguen y declaren sus ingresos de manera adecuada y oportuna, para evitar acciones de cobranza coactiva entre otras contingencias. Además, corresponde manifestar, que los ciudadanos que se involucran en diversos ámbitos de participación ciudadana son los más proclives a respetar los valores cívicos y democráticos, a confiar en las instituciones gubernamentales, así como muestran una mayor responsabilidad social, lo que conlleva a mostrar una mayor conciencia tributaria. (Alarcón, et.al. 2021). En Latinoamérica los sistemas de recaudación tributaria son deficientes, por esa razón, CEPAL formuló recomendaciones orientadas a la implementación de reformas tributarias, a fin de fortalecer la recaudación y reducir la informalidad en los países latinoamericanos. (Huescas, et.al. 2019). Los operadores de las políticas públicas, para evaluar el grado de satisfacción personal, deben tener en cuenta la relación existente entre la percepción del fraude fiscal y los beneficios que se obtienen del cumplimiento de las obligaciones tributarias. (Novo, et. al. 2020).

La recaudación del impuesto predial representa una de las fuentes de ingresos de mayor importancia para los municipios de México, sin embargo, este tributo no se explota. (Ibarra Salazar & Sotres Cervantes, 2021). Para (Unda Gutiérrez M. , 2018), la recaudación tributaria está en función a la capacidad operativa y tecnológica de la institución, mientras se cuente con personal idóneo, insumos y tecnología apropiada mejor será la recaudación. De otra parte, las autoridades y funcionarios optan por no subir las tasas ni actualizar valores catastrales para mejorar los niveles de recaudación porque no quieren asumir un costo político. Asimismo, en otro artículo publicado (Unda Gutiérrez, 2021) manifiesta que la competencia electoral que enfrentan los municipios, así como la capacidad institucional y catastros son factores que influyen en la recaudación predial. Asimismo, las transferencias recibidas del Estado no han afectado la recaudación predial; contrario sensu, el aumento ha conllevado a que los municipios fortalezcan su capacidad financiera para atender las demandas de la población e impulsar el desarrollo comunal. La problemática actual del sistema tributario colombiano está determinada por la excesiva cantidad de normas en materia tributaria, hasta cierto punto, complejas, inestables y contradictorias, que afecta la seguridad jurídica y genera la distribución inequitativa de la carga tributaria de los contribuyentes, lo que requiere de un arduo trabajo de autoridades y funcionarios, a fin de lograr un sistema jurídico tributario estable y justo (Bolaños Bolaños, 2021). Cabe manifestar, que la pandemia que afecta al mundo entero, ha desnudado las falencias del Estado para enfrentar dicha crisis. México, pese a las reformas implementadas ha denotado poco avance en materia de recaudación tributaria. En este contexto, se requiere reformar el sistema tributario, para impulsar políticas públicas y mejorar los ingresos. (Ramírez Cedillo, 2020).

La norma constitucional, señala que los ciudadanos están obligados al pago de tributos. Esta colaboración no ha sido bien vista por muchos los contribuyentes, optando por evadir y eludir tributos. A lo largo de la historia, los contribuyentes no han estado dispuestos a cumplir con el mandato constitucional, demostrando un pobre nivel de cultura tributaria que se ve reflejado en los bajos niveles de recaudación. (Pirela Espina, 2022). La reforma tributaria gestada en Chile, en el contexto de los movimientos populares, fundamentalmente, del sector estudiantil, se concibe como una medida orientada al incremento de la recaudación fiscal, aumentando la carga tributaria para atender los gastos que demanda la reforma educacional. La experiencia mundial demuestra que las reformas tributarias no influyen en la igualdad, ya que, si aumenta el impuesto a los más que más tienen, ellos pueden trasladar sus ingresos e inversiones a paraísos fiscales, en donde las tasas impositivas son nulas o más bajas, por lo que los impuestos como tal no son un medio contra la desigualdad, sino un medio que permite la generación de fuentes de trabajo y una mejor educación, que sí son elementos que generan igualdad. Hay reformas tributarias, que lejos de beneficiar a la clase media, propicia que los pequeños empresarios incrementen su costo de capital al acceder al sistema financiero con elevadas tasas de interés en el nuevo escenario tributario. (Rojas, et al. 2019). El desarrollo de un país descansa sobre el sistema tributario. En el Ecuador, los tributos constituyen el rubro más importante de las finanzas públicas, por dicha razón, resulta necesario que la política tributaria vaya de la mano con el cumplimiento de las obligaciones de los sujetos pasivos del impuesto. En efecto, la recaudación tributaria debe ser más eficiente, en aras de revertir el déficit público, que para el periodo 2000-2018 alcanzó el 2,43 % del PIB real, mejorando la fuente de ingresos.

Según fuentes del Banco Central del Ecuador (2018), la política tributaria y fiscal impuesta por el Estado ecuatoriano, fue restrictiva hasta el año 2006. Los ingresos que provienen de los impuestos fue la mayor fuente de financiamiento del presupuesto público, pero desde el año 2007, se viene aplicando una política tributaria expansiva, cuyos resultados son alentadores, ya que contribuyen a desarrollar una política fiscal equilibrada, respecto al gasto y una política tributaria que depende básicamente de recursos provenientes de los impuestos directos e indirectos, lo que hace que los contribuyentes perciban que de manera gradual la carga impositiva recae sobre las personas que más tienen o que se aplica de acuerdo con la capacidad contributiva. (Mejía, et al. 2019). En los municipios de Colombia analizados se evidencia una deficiente gestión tributaria, descuidando la recaudación por acomodarse a las transferencias recibidas del gobierno nacional. En las últimas cuatro décadas, se adoptaron medidas orientadas al fortalecimiento de las entidades territoriales, las que se iniciaron en lo que va del presente siglo, aumentando la base del impuesto predial, para garantizar la captación de recursos. A pesar de la reforma constitucional, a lo largo de los años transcurridos, los municipios no cumplieron con actualizar las bases imponibles. (Sánchez Novoa, 2018). La corrupción es uno de los elementos que atentan contra la moral tributaria. El ciudadano que cree que los tributos que abona al fisco terminan en los bolsillos de la corrupción, dejan de tributar y pasan a formar parte de las estadísticas de la informalidad. El grado de moral tributaria que practica un ciudadano, se explica por la disposición a pagar sus impuestos de manera voluntaria, sin sentirse coaccionado. La ciudadanía reprocha la evasión fiscal cuando percibe que el gasto público es financiado de manera transparente con los impuestos que se recaudan y que el Estado realiza una eficiente gestión de los ingresos, siendo muy probable que si se percibe el mal uso de los recursos públicos, que no persiguen el bienestar social, la evasión será la norma de incumplimiento de la obligación tributaria. Es imperiosa la necesidad de implementar políticas que se orienten a la sensibilización, a fin de lograr que los actos de corrupción no se justifiquen o acepten en ninguna circunstancia. Asimismo, se debe propender a que los servidores públicos se desempeñen con probidad y transparencia, así como endurecer el castigo para los que resulten involucrados en casos de corrupción. (Castañeda Rodríguez, 2015).

En casi todos los países del mundo, la evasión tributaria parece haberse convertido en un problema que crece cada día. La Encuesta Mundial de Valores, en la que se elige a Canadá, ha permitido determinar de que la moral tributaria depende de la confianza puesta en los gobernantes, del orgullo y la religiosidad que expresan los ciudadanos. Si alguien opta por pagar sus tributos, se encontrará peor que antes porque tiene que mantener al otro parásito. La evasión tributaria calza en el cuadro de los oportunistas. Mientras más ciudadanos deseen viajar gratis y evadir tributos, más desembolsarán los que cumplen con el pago de sus impuestos, y el incentivo para evadir será mayor. (Torgler, 2003). Los municipios de México, en su historia fiscal, presentan desequilibrios en sus presupuestos, debido a que la mayor proporción de los ingresos tributarios los recauda el gobierno central. El año 2013 se determinó que los niveles de recaudación tributaria a cargo de los municipios son muy pobres. (Canavire-Bacarreza & Zúñiga Espinoza, 2015). México es uno de los países que a lo largo de los años denota el menor nivel de recaudación de predial respecto al Producto Interno Bruto (PIB), y no se evidencia esfuerzo alguno para revertir dicha situación, pese a los convenios que se han suscrito. ( Madrigal-Delgado, 2021).

Los modelos de tributación implantados protegen al inversionista, siendo que las demandas sociales y el funcionamiento de la administración pública son financiadas con impuestos que gravan el consumo, con el pretexto de brindar al capital posibilidades de seguir reproduciéndose en los mercados financieros. (Caro Arroyo, 2020). Los constantes cambios tecnológicos han contribuido a que se geste la llamada economía digital. En México, el sistema tributario necesita de bastante análisis y publicidad, para que los contribuyentes lo comprendan. El comercio virtual contribuye de manera muy importante en la recaudación nacional; sin embargo, las reformas para gravar estas actividades no se implementaron de manera correcta. (Hernández Castellanos & Mapén Franco, 2021). El sistema tributario no es justo para hacerle frente a la desigualdad creciente, el cambio climático y la migración forzada, para ello, se necesita de Estados bien financiados y dispuestos a solucionar estos problemas. En efecto, las reglas deben ser claras y justas, para lograr soluciones sostenibles para estos desafíos. (Ibarra, 2018). Los comerciantes del mercado de San Lorenzo-Paraguay, no conocen la norma tributaria, por lo que surge la necesidad de que la Administración Tributaria adopte acciones que permitan una capacitación permanente para fortalecer la cultura tributaria y se formalicen progresivamente. (Valdez Arrúa & Martínez Díaz, 2018).

El desempeño tributario del Paraguay durante el 2006-2015, se traduce en índices que se ubican por debajo del promedio de la región y la lucha contra la evasión no logró su propósito, de elevar la presión tributaria, (Borda & Caballero, 2017). Las nuevas tecnologías han impulsado un modelo que se fortalece cada día, es el de la economía colaborativa. La relación entre vendedores y compradores está cambiando constantemente, generando un nuevo perfil de contribuyente. La administración tributaria carece de esquemas alineados a este escenario, que permitan exigir el cumplimiento fiscal, sumado a las limitaciones normativas de algunos sectores para adecuarse a esta nueva realidad. (Calderón Corredor, 2020). En Perú, la cultura tributaria de los ciudadanos se califica como pobre, lo que constituye una de las limitantes para que la administración tributaria ejerza la potestad que el Código Tributario de otorga. (Cabrera, et.al, 2021). El sistema tributario mexicano denota una reducida presión fiscal, por ende una baja recaudación. Esa pobre capacidad para recaudar responde a las exoneraciones y beneficios tributarios concedidos a los contribuyentes, así como a la evasión y el fraude. (de J., López Pérez, & Vence, 2021).

El crecimiento económico de Bolivia se ve afectado por la evasión tributaria, pese al importante incremento de la recaudación tributaria de los últimos años. En consecuencia, para combatir ese flagelo, se debe educar a la población en materia tributaria, y administrar de manera transparente los recursos del Estado. (HerbasTorrico & Gonzales-Rocha, 2020). A continuación, se muestra en una tabla 3 la distribución de los artículos más relevantes, según el aporte destacado:

**Tabla 3:** Distribución de los artículos según aporte destacado.

N°	Título del artículo	Concepto aporte destacado	Contextualización	Autor
1	El papel de la tributación en el desarrollo económico.	El común denominador en los países "subdesarrollados" es el bajo nivel de recaudación, que no permite cubrir las necesidades de gasto e inversión que demanda la población. Es indudable que el "potencial tributario" de un país pobre es generalmente menor y en muchos casos más pequeño que el de un país rico.	Se opta por el endeudamiento interno y externo para cubrir el déficit fiscal	Kaldor, N. (2021)
2	Tributación en la economía digital: Propuestas impulsadas por la OCDE y el impacto frente a los principios rectores de todo sistema tributario.	En un mundo cada vez más digitalizado se plantea nuevos retos, tanto para los operadores del comercio exterior, como para el ámbito tributario, en donde la presencia física ya no es determinante para el crecimiento del comercio internacional. El efecto generado por la digitalización de la economía en el mercado se ha denominado la cuarta Revolución Industrial.	Oportunidad para incrementar la recaudación	Faundes, et.al (2021)
3	Los modelos de tributación en Latinoamérica y su incidencia en la desigualdad.	La capacidad coercitiva de la tributación moderna no va de la mano con la igualdad de oportunidades que el Estado debe brindar al ciudadano. La OCDE, CAF y Cepal (2010), en uno de sus estudios realizados, ha determinado que el principal problema de los sistemas tributarios en América Latina es la falta de capacidad para asegurar el bienestar común. En ese sentido, los electores creen que solo el sistema tributario permite impulsar las propuestas económicas de los nuevos gobiernos, soslayando el tema de la industrialización, la capacidad de consumo, el desarrollo tecnológico y la infraestructura	La presión fiscal no va de la mano con los servicios que el Estado debe brindar al ciudadano	José, C. A. (2020)
4	La evasión de impuesto como variable económica negativa para Colombia.	el desconocimiento de la normativa tributaria y la desconfianza generada por el destino que el Estado le da a los fondos, contribuyen a que las personas con negocio evadan el impuesto, por lo que resulta necesario el acompañamiento para que presenten y paguen y declaren sus ingresos de manera adecuada y oportuna, para evitar acciones de cobranza coactiva entre otras contingencias.	No se desarrollan programas de sensibilización orientados al fortalecimiento de la cultura tributaria y por ende la mejora de la recaudación tributaria.	Fernandez, et.al (2018)
5	La participación ciudadana y el pago voluntario de los impuestos.	Los ciudadanos que se involucran en diversos ámbitos de participación ciudadana son los más proclives a respetar los valores cívicos y democráticos, a confiar en las instituciones gubernamentales, así como muestran una mayor responsabilidad social.	Para fortalecer la cultura tributaria, la ciudadanía tiene que involucrarse en la vida política, social y económica del país.	Alarcón, et.al (2021)
6	Los límites de la recaudación predial en los municipios urbanos de México: un estudio de casos.	La recaudación tributaria está en función a la capacidad operativa y tecnológica de la institución, mientras se cuente con personal idóneo, insumos y tecnología apropiada mejor será la recaudación. De otra parte, las autoridades y funcionarios optan por no subir las tasas ni actualizar valores catastrales para mejorar los niveles de recaudación porque no quieren asumir un costo político	Si se cuenta con personal idóneo, insumos y tecnología adecuada, la recaudación tributaria será mejor.	Uda Gutiérrez, M. (2018)
7	La seguridad jurídica en la ley tributaria.	La problemática actual del sistema tributario colombiano está determinada por la excesiva cantidad de normas en materia tributaria, hasta cierto punto, complejas, inestables y contradictorias, que afecta la seguridad jurídica y genera la distribución inequitativa de la carga tributaria de los contribuyentes, lo que requiere de un arduo trabajo de autoridades y funcionarios, a fin de lograr un sistema jurídico tributario estable y justo	Si las normas en materia tributaria son excesivas, inestables y poco claras, se pone en peligro la estabilidad jurídica de un país, afectando a las inversiones.	Bolaños Bolaños, L. (2021)
8	Presión y fraude fiscales, predisposición a pagar impuestos y satisfacción personal en España.	Los operadores de las políticas públicas, para evaluar el grado de satisfacción personal, deben tener en cuenta la relación existente entre la percepción del fraude fiscal y los beneficios que se obtienen del cumplimiento de las obligaciones tributarias.	El ciudadano percibe que la recaudación tributaria no lo beneficia, este se sentiría satisfecho y cumpliría con sus obligaciones tributarias, si percibiera que los impuestos se utilizan para mejorar su calidad de vida.	Novo, et.al (2020)
9	La reforma tributaria: una discusión necesaria en la nueva normalidad.	Cabe manifestar, que la pandemia ha desnudado las falencias del Estado para enfrentar dicha crisis. México, pese a las reformas implementadas ha denotado poco avance en materia de recaudación tributaria. En este contexto, se requiere reformar el sistema tributario, para impulsar políticas públicas y mejorar los ingresos	Para reactivar la economía, se tiene que promover una reforma tributaria profunda.	Ramírez Cedillo, E. (2020)
10	Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú.	Muchas personas que conducen negocios, e incluso particulares, no tienen claras las normas tributarias, lo cual contribuye con el incremento de los niveles de evasión, ya que dichas personas consideran que la recaudación no se destina al cierre de brechas en salud, educación, seguridad e infraestructura, entre otros. Este problema que se extiende a nivel mundial no permite que los niveles de recaudación sean suficientes para cubrir las demandas de la población,	La capacitación a los contribuyentes contribuye a la mejora de la recaudación y por ende al cierre de brechas en salud, educación, seguridad e infraestructura.	Cabrera, (2021)
11	Elasticidad del recaudo tributario territorial: un estudio para los municipios pequeños de Colombia.	A pesar de la reforma constitucional, a lo largo de los años transcurridos, los municipios no actualizaron las bases imponibles del impuesto predial	La actualización del catastro sería una buena medida para mejorar la recaudación.	Sánchez, (2018)
12	La moral tributaria en América Latina.	La ciudadanía reprocha la evasión fiscal cuando percibe que el gasto público es financiado de manera transparente con los impuestos que se recaudan y que el Estado realiza una eficiente gestión de los ingresos, siendo muy probable que si se percibe el mal uso de los recursos públicos, que no persiguen el bienestar social, la evasión será la norma de incumplimiento de la obligación tributaria.	La aplicación de una política de inversión orientada a mejorar las condiciones de vida del ciudadano ayuda a que este reproche la evasión.	Castañeda Rodriguez, V. M. (2015)
13	Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal.	México es uno de los países que a lo largo de los años denota el menor nivel de recaudación de predial respecto al Producto Interno Bruto (PIB), y no se evidencia esfuerzo alguno para revertir dicha situación, pese a los convenios que se han suscrito.	Cuando la recaudación del impuesto predial es baja, respecto al PIB, se deben diseñar estrategias a fin de revertir dicha situación	Madriral-Delgado, G. d. (2021)
14	La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal.	Los comerciantes del mercado de San Lorenzo-Paraguay, no conocen la norma tributaria, por lo que surge la necesidad de que la Administración Tributaria adopte acciones que permitan una capacitación permanente para fortalecer la cultura tributaria y se formalicen progresivamente	Los comerciantes requieren capacitación permanente para lograr su formalización	Valdez Arriá, N. M., & Martínez Díaz, P. (2018)

Respecto a la evasión tributaria, (Tarko, 2021), señala que a pesar que los ciudadanos están normativamente obligados a tributar, éstos rehúsan a pagar el impuesto sobre la base de sus ingresos, en ese sentido, el autor concuerda con lo señalado por (Cabrera,et.al, 2021), cuando manifiesta que las causas que influyen en la evasión

tributaria es la escasa cultura tributaria, lo cual constituye una limitante para el ejercicio de control de parte de los organismos fiscalizadores; considerando, como resultado de su estudio, que la mayoría de los médicos, no tienen la conciencia de tributar. Asimismo, se condice también con lo indicado por (Valdez Arrúa & Martínez Díaz, 2018), al sostener que los comerciantes del mercado municipal de San Lorenzo-Paraguay, no conocen la normativa, por lo que surge la necesidad de que la Administración Tributaria adopte acciones que permitan una capacitación permanente para fortalecer la cultura tributaria y de esa manera se formalicen de manera progresiva.

De otra parte, lo expresado por (Calderón, 2020), cuando indica que las plataformas digitales o lo que se denomina también, Economía Colaborativa (EC), ha generado un nuevo perfil de contribuyente, que obtiene ingresos de la informalidad, multiplicando la existencia de pequeños negocios y perceptores individuales de rentas, coincide con lo sostenido por (Faundes, et.al, 2021), al manifestar que en un mundo cada vez más digitalizado se plantea nuevos retos, tanto para los operadores del comercio exterior, como para el ámbito tributario, en donde la presencia física ya no es determinante para el crecimiento del comercio internacional. Asimismo, concuerda con lo expresado por (Hernández Castellanos & Mapén Franco, 2021), quien, en su investigación precisa, que el comercio virtual contribuye de manera muy importante en la recaudación nacional; sin embargo, las reformas para gravar estas actividades no se implementaron de manera correcta.

En relación al desconocimiento de la normativa tributaria y la desconfianza generada por el destino que el Estado le da a los fondos alimenta la evasión tributaria, (Fernandez 2018), sostiene que es necesario que los ciudadanos se involucren en diversos ámbitos de participación ciudadana para fortalecer sus valores cívicos y democráticos, y devolver la confianza en las instituciones gubernamentales, lo cual se condice con lo señalado por (Castañeda Rodríguez, 2015), el cual señala que la corrupción es uno de los elementos que atentan contra la moral tributaria. El ciudadano que cree que los tributos que abona al fisco terminan en los bolsillos de la corrupción, dejan de tributar y pasan a formar parte de la informalidad. También concuerda con lo expresado por (Novo, et. al. 2020), quien manifiesta que los operadores de las políticas públicas, para evaluar el grado de satisfacción personal, deben tener en cuenta la relación existente entre la percepción del fraude fiscal y los beneficios que se obtienen del cumplimiento de las obligaciones tributarias, expresión que también coincide con lo que expresa (José, 2020), en el sentido de que el principal problema de los sistemas tributarios en América Latina es la falta de capacidad para asegurar el bienestar común. Los electores creen que solo el sistema tributario permite impulsar las propuestas económicas de los nuevos gobiernos, soslayando el tema de la industrialización, la capacidad de consumo, el desarrollo tecnológico y la infraestructura.

La recaudación tributaria, precisa (Unda Gutiérrez, 2021), está en función a la capacidad operativa y tecnológica de la institución, mientras se cuente con personal idóneo, insumos y tecnología apropiada mejor será la recaudación, esta aseveración coincide con lo señalado por (Sánchez Novoa, 2018), quien manifiesta que a lo largo de los años transcurridos, los municipios no actualizaron las bases imponibles del impuesto predial, la pereza fiscal, influye en la recaudación ineficiente de tributos.

## 4. Conclusiones

Concluyendo acorde a la revisión realizada, la escasa cultura tributaria es una de las causas de la evasión que limita el desempeño eficiente de la gestión tributaria, así como afecta el ejercicio de control de parte de los organismos fiscalizadores. Existe la percepción de que los fondos recaudados por el Estado no son administrados de manera transparente. El contribuyente cree que los tributos que abona al fisco terminan en el bolsillo de la corrupción, dejan de tributar y pasan a formar parte de la informalidad, siendo que los ciudadanos no se involucran en los diversos ámbitos de participación ciudadana para fortalecer sus valores cívicos y democráticos. Los electores creen que solo el sistema tributario permite impulsar las propuestas económicas de los nuevos gobiernos, soslayando el tema de la industrialización, la capacidad de consumo, el desarrollo tecnológico y la infraestructura. La recaudación tributaria está en función a la capacidad operativa y tecnológica de la institución, mientras se cuente con personal idóneo, insumos y tecnología apropiada mejor será la recaudación. Asimismo, se ha determinado que, a lo largo de los años, los municipios no actualizan los valores de las bases imponibles, propiciando que la gestión tributaria sea ineficiente.

## 5. Referencias bibliográficas

Alarcón García, G., Mayor Balsas, J. M., & Ayala Gaytán, E. A. (2021). La participación ciudadana y el pago voluntario de los impuestos. OBETS, 18.

Bolaños Bolaños, L. (2021). La seguridad jurídica en la ley tributaria. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 26.

Borda, D., & Caballero, M. (2017). Desempeño e Institucionalidad Tributaria en Paraguay. Población

y Desarrollo., 12.

Cabrera Sánchez, M. A., Sánchez-Chero, M. J., Cachay Sánchez, L. d., Rosas-Prado, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales* , 14.

Calderón Corredor, Z. (2020). Economía de plataforma y fiscalidad: estrategias para un cumplimiento tributario sostenible. *Revista Ius et Praxis*, 22.

Canavire-Bacarreza, G., & Zúñiga Espinoza, N. G. (2015). Transferencias e impuesto predial en México. *Economía AUNAM*, 32.

Caro Arroyo, J. M. (2020). Los modelos de tributación en Latinoamérica y su incidencia en la desigualdad. *Revista Científica General José María Córdova*, 34.

Castañeda Rodríguez, V. M. (2015). La moral tributaria en américa latina Doctor en Ciencias Económicas y contador. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales.*, 30.

Cousiño, A.,  
Penha Lopez, G. (2021).

D Cesare, C. (2019). *Sistemas del impuesto predial en América Latina y el Caribe*. USA: Puritan Press Inc.

de J., S., López Pérez, & Vence, X. (2021). Estructura y evolución de ingresos tributarios y evaluación de la reforma fiscal de 2014. *EL TRIMESTRE ECONÓMICO*, 45.

Faundes, A., Vidal, A., Olguin , A., & Molina , F. (2021). Tributación en la economía digital: Propuestas impulsadas por la OCDE y el impacto frente a los principios rectores de todo sistema tributario. *Revista Chilena de Derecho y Tecnología*, 21.

Fernandez Hurtado, S. R., Herrera Parra, E. J., Tamayo Miranda, L. M., Rojas, A., & Martínez Martínez, L. Á. (2018). La evasión de impuesto como variable económica negativa para Colombia. *Espacios*, 12.

Gutierrez Sánchez, J. L. (2018). Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital José Leonardo Ortiz. Chiclayo.

HerbasTorrico, B., & Gonzales-Rocha, E. (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia. *Perspectivas*, 66.

Hernández Castellanos, A. A., & Mapén Franco, F. d. (2021). Economía digital: Panorama de tributación de los ingresos. *Revista Científica de la UCSA*, 13.

Huesca Reynoso, L., Llamas Rembao, L., & Calderón Villarreal, C. (2019). Distributional effects on excise taxes among Mexican households. *Contaduría y Administración*, 18.

Ibarra Salazar, J., & Sotres Cervantes, L. (2021). El efecto de la frontera en la recaudación del predial. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 56.

Ibarra, D. (2018). Reforma fiscal corporativa internacional:. *Journal of Economic Literature* , 6.

José, C. A. (2020). Los modelos de tributación en Latinoamérica y su incidencia en la desigualdad. *Revista Científica General José María Córdova*, 33.

Kaldor, N. (2021). El papel de la tributación en el desarrollo económico. *El Trimestre Económico*, 30.

Lopez Perez, S., & Vence, X. (2021). Estructura y evolución de ingresos tributarios y beneficios fiscales en México. Análisis del periodo 1990-2019 y evaluación de la reforma fiscal de 2014. *El trimestre económico* , 45.

Madrigal-Delgado, G. d. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. *Investigación Administrativa*, 21.

Mejía Flores, O. G., Pino Jordán, R., & PARRALES Choez, C. G. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 15.

- Moshkova, D. (2021). Digitalisation of tax administration in the context of the development of high-tech municipalities. IOP Publishing Ltd.
- Novo Corti, I., Díaz Roldán, C., & Ruesga Benito, S. (2020). Presión y fraude fiscales, predisposición a pagar impuestos y satisfacción personal en España. *Reis. Rev.Esp.Investig.Social*, 37.
- Pirela Espina, W. A. (2022). Influencia de la educación universitaria en la formación. "Visión de Futuro", 14.
- Ramírez Cedillo, E. (2020). La reforma tributaria: una discusión necesaria en la nueva normalidad. *Contaduría y Administración*, 24.
- Rojas Carrasco, O. A., Herrera Ciudad, F. A., & González González, A. E. (2019). Principales repercusiones de la reforma tributaria en Chile. *Visión de futuro*, 15.
- Sánchez Novoa, E. S. (2018). Elasticidad del recaudo tributario territorial: un estudio para los municipios pequeños de Colombia 2003-2015. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 17.
- Torgler, B. (2003). To evade taxes or not to evade: that is the question. *The journal of socioeconomics*, 20.
- Unda Gutierrez, M. (2018). Los límites de la recaudación predial en los municipios urbanos de México: un estudio de casos. *Estudios demográficos y urbanos*, 38.
- Unda Gutiérrez, M. (2021). Una hacienda local pobre: ¿qué explica la recaudación predial en México? *Estudios Demográficos y Urbanos*, 40.
- Valdez Arrúa, N. M., & Martínez Díaz, P. (2018). La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal. *Población y Desarrollo*, 6.
- Vernazza Páez, Á. A., & Prado Domínguez, A. J. (2021). Estimación de la brecha tributaria para Colombia: medidas proactivas para su reducción. Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM.